



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 020
23 de agosto de 1994

POR MEDIO DEL CUAL SE DAN UNAS FACULTADES AL
SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

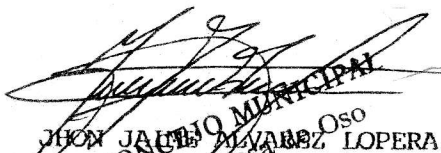
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE
JUNIO 2 DE 1994, Y EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.

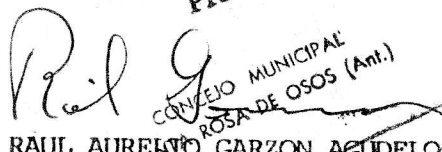
ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Facúltese al Señor Alcalde Municipal para realizar
convenios interadministrativos con entidades del orden Municipal,
Departamental o Nacional, con el fin de adelantar programas que
conlleven a un desarrollo de la comunidad en areas como la salud,
educación, cultura, deportes entre otras.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su
publicación.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS
VENTITRES (23) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO (1994).


JHON JAIME ALVAREZ OSO
CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos
Presidente


CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

EL ANTERIOR ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE, EN LA COMISION CUARTA (4ª), EL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO , Y EN PLENARIA EL DIA VENTITRES (23) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994).


CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 23 de Agosto de 19 94

EL ACUERDO No. 020 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcaldía Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 020 que antecede fue

publicado hoy 28 de Agosto de 19 94

día de concurso público.

SECRETARÍA SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal